

Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
CA/2022

Lic. María Fernanda Guzmán Silva
Titular de la Unidad de Transparencia

P R E S E N T E :

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción V, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a “Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados”; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no ha recibido ningún ingreso extraordinario para proyectos o programas del INDAJO durante el mes enero a marzo del año en curso.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 01 de abril del año 2022



Lic. Estefania del Rosario Davalos Valdez
Coordinación Administrativa



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES

